

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****58****GUADALIX DE LA SIERRA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de la Alcaldía de 19 de abril de 2021, se aprobó las bases para cubrir mediante concurso-oposición y promoción interna, una plaza de oficial del Cuerpo de Policía Local, siguiente:

Bases de la provisión mediante promoción interna de una plaza de oficial de Policía por concurso-oposición.

La plaza convocada corresponde al Grupo C, Subgrupo C1, establecido en el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, en relación con la disposición transitoria tercera de dicha Ley, y están encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Categoría Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, correspondientes a un Nivel de Complemento de Destino 17. A los titulares de estas plazas les corresponderán las funciones establecidas en el artículo 53 de la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en el artículo 11 de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de las Policías Locales, así como las del artículo 8 del Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Las Bases íntegras están publicadas en el tablón de anuncios digital y web municipal.

Guadalix de la Sierra, a 23 de abril de 2021.—El alcalde, Borja Álvarez González.

(02/20.447/21)

